1. **DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Grado:** | **Traducción e Interpretación** |
| **Doble Grado:** | **Humanidades y Traducción e Interpretación** |
| **Asignatura:** | **Pragmalingüística intercultural de las lenguas A y B (Español - Inglés)** |
| **Módulo:** | **302079** y **907099** |
| **Departamento:** | **Filología y Traducción** |
| **Año académico:** | **2017-2018** |
| **Semestre:** | **Primero** |
| **Créditos totales:** | **3** |
| **Curso:** | **3º** |
| **Carácter:** | **Optativa** |
| **Lengua de impartición:** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Modelo de docencia:** | **C1** | |
| 1. **Enseñanzas Básicas (EB):** | | **50%** |
| 1. **Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):** | | **50%** |
| 1. **Actividades Dirigidas (AD):** | |  |

1. **EQUIPO DOCENTE**

|  |
| --- |
| **2.1. Responsable de la asignatura: Dra. Reyes Gómez Morón** |

|  |  |
| --- | --- |
| **2.2. Profesores** | |
| **Nombre:** | **Dra. Reyes Gómez Morón** |
| **Centro:** | **Facultad de Humanidades** |
| **Departamento:** | **Filología y Traducción** |
| **Área:** | **Filología Inglesa** |
| **Categoría:** | **Profesora Contratada doctora** |
| **Horario de tutorías:** | **Por determinar** |
| **Número de despacho:** | **2-03-06** |
| **E-mail:** | **rgommor@upo.es** |
| **Teléfono:** | **954359335** |

|  |
| --- |
|  |

1. **UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO**

|  |
| --- |
| **3.1. Descripción de los objetivos** |
| El objetivo principal de la asignatura es desarrollar el conocimiento **meta-pragmático** del alumno a través del estudio de las principales teorías pragmáticas desde una perspectiva intercultural y socio-cognitiva, haciendo hincapié en aquellas que son esenciales para la explicación de la labor interpretativa y productiva llevada a cabo por los hablantes de cualquier lengua: Teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson 1986, 1995) y Teoría de la Cortesía (Brown y Levinson 1978, 1987; Leech 1983; Fraser 1990).  Considerar el proceso comunicativo desde una perspectiva pragmática implica tener en cuenta cuestiones tales como de qué forma puede un hablante producir su discurso para conseguir en el oyente los efectos deseados y cómo el oyente llega a interpretar o no lo que quiere el hablante. Para el traductor-intérprete el conocimiento de dichas teorías resulta indispensable, ya que la complejidad de su tarea se extiende no sólo a abordar el entramado lingüístico del texto/discurso, sino a todo el rico universo de la comunicación humana, sistematizada en las teorías antes mencionadas. Desde un punto de vista pragmático, la traducción se considera no sólo un producto, sino un proceso comunicativo que implica una negociación de significado entre el productor y el receptor del texto/discurso que tiene lugar en un contexto social. |

|  |
| --- |
| **3.2. Aportaciones al plan formativo** |
| Pragmalingüística intercultural de las lenguas A y B (Español - Inglés) es una asignatura que tiene como objetivo desarrollar la competencia meta-pragmática del alumno contrastando las lenguas A y B. Esta asignatura es fundamental para el futuro traductor  como intermediario que permite que la negociación entre los productores y los receptores tenga lugar por encima de barreras lingüísticas y culturales. No hay que olvidar que lengua y cultura son inseparables y que comunicarse de un modo efectivo y apropiado en cualquier lengua requiere mucho más que un mero conocimiento el código: «Culture obviously plays a significant role in defining what we may and may not say, when and where we say it, to whom we say it, and why we say it». (Wishnoff 2000: 120), motivo por el que la pragmática ocupa hoy en día lugar privilegiado dentro de la lingüística aplicada, especialmente en la enseñanza de segundas lenguas y, por ende, en la traducción-interpretación. |

|  |
| --- |
| **3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos** |
| Recomendaciones: Este curso está dirigido a alumnos cuyo nivel de competencia en la lengua B en las cuatro destrezas básicas (comprensión escrita y oral, y expresión escrita y oral) no sea inferior al B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, ya que gran parte de la bibliografía empleada en el curso será en inglés.  . |

1. **COMPETENCIAS**

|  |
| --- |
| **4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura**  Competencias Básicas  CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  Competencias generales  CG01 Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.  CG02 Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras.  CG03 Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras.  CG04 Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.  CG05 Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras.  CG06 Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.  Competencias transversales  CT01 Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.  CT02 Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos.  CT03 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.  CT04 Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.  CT05 Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas.  CT06 Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados. |
|  |

|  |
| --- |
| **4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura** |
| CE01 Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional (directa e inversa) dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad.  CE02 Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado.  CE03 Manejar herramientas específicas de Traducción Asistida por Ordenador y localización.  CE04 Iniciarse en las técnicas de interpretación de conferencias.  CE06 Conocer las principales técnicas y saber ejecutar proyectos de Traducción audiovisual.  CE07 Enseñar el español como lengua extranjera.  CE08 Enseñar lenguas extranjeras.  CE09 Crear y gestionar bases de datos terminológicas. |

|  |
| --- |
| **4.3. Competencias particulares de la asignatura** |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS  Disciplinares: Lingüísticas  Gramática  • Conocimiento de los recursos gramaticales y funciones lingüísticas del inglés a un nivel intermedio-alto.  • Práctica contextualizada y análisis contrastivo de aspectos gramaticales del español y el inglés.  Léxico  • Dominio de vocabulario de campos léxicos especializados.  Comprensión escrita  • Desarrollo de técnicas de lectura para comprender la idea principal del texto y extraer la información relevante.  • Realización de inferencias a partir del texto.  • Manejo de estrategias de síntesis.  Expresión escrita  • Análisis de diversos tipos de escritos, prestando particular atención a la estructura textual, al registro (formal e informal) y a los rasgos estilísticos.  • Mejora de la capacidad de comunicación escrita mediante técnicas de redacción, produciendo diferentes tipos de textos coherentes y bien cohesionados.  • Dominio de los mecanismos de revisión de textos propios y ajenos.  Comprensión oral  • Desarrollo de competencias para comprender globalmente textos orales de un nivel intermedio y reconocer la información importante.  • Desarrollo de estrategias de deducción y síntesis.  Expresión oral  • Mejora de la capacidad de comunicación oral en situaciones profesionales y en contextos formales, teniendo en cuenta los aspectos pragmáticos de la lengua.  • Adquisición de mayor fluidez y precisión en la expresión de ideas.  Disciplinares: Pragmáticas  Discursivo  • Conocimiento de los mecanismos textuales (coherencia, cohesión, convenciones) propios del inglés.  Funcional  • Uso del discurso oral y escrito adecuado según las funciones y situaciones comunicativas concretas.  Académicas  • Potenciación de la confianza en los recursos propios para expresarse en inglés y español y desarrollo de la capacidad de comunicarse de manera asertiva.  • Desarrollo de una actitud participativa y respetuosa en debates y otros tipos de interacción personal.  • Desarrollo de la comunicación y la mediación entre personas de otros entornos culturales.  • Reconocimiento de la multiculturalidad y las diferencias y similitudes entre culturas.  • Conocimiento de aspectos socioculturales relativos a los países de habla inglesa y su contraste con el español. |

1. **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)**

|  |
| --- |
| El temario se desarrollará a lo largo del curso es el siguiente:  1. Introducción  1.1. ¿Qué es la comunicación? Factores físicos, cognitivos y sociales  1.2. Conceptos y teorías claves en la enseñanza de la pragmática en una segunda lengua (L2)  2. Breve introducción al campo de la pragmática lingüística  2.1. Teoría de los actos de habla (Austin, 1964 y Searle 1969, 1975)  2.2. Grice (1975) y el Principio de Cooperación  2.2.1. Implicaturas conversacionales  2.2.2. Aplicación práctica a la traducción  3. Pragmática social e intercultural: Teoría de la Cortesía  3.1. ¿Qué entendemos por cortesía?  3.2. El Principio de Cortesía (Leech 1983)  3.3. El modelo de cortesía de Brown y Levinson (1978, 1987)  3.4. Críticas generales a la Teoría  3.4 Aplicación práctica a la traducción e interpretación  4. Pragmática Cognitiva: Sperber y Wilson (1986, 1995) y la Teoría de la Relevancia  4.1. La relevancia  4.2. Implicaturas/ explicaturas  4.3. Algunas críticas al modelo  4.4 Aplicación práctica a la traducción e interpretación    5. Aproximaciones pragmático-discursivas a la traducción  5.1. Traducción e implicatura  5.2. Traducción y humor |

1. **METODOLOGÍA Y RECURSOS**

|  |
| --- |
| Los contenidos se relacionarán de manera directa con la traducción/interpretación y tendrán, en todos los casos posibles, una aplicación práctica inglés-español, ya que la mayoría de las lecturas serán en inglés. La asignatura tiene como base esencial la lectura, comprensión y análisis de una serie de trabajos especializados en el campo que se discutirán después en clase. Estos textos se podrán consultar a través del Aula Virtual o estarán disponibles en copistería  Al ser una asignatura enfocada también desde el punto de visto práctico, se realizarán ejercicios individuales, en parejas y en grupos dentro del aula.  La asistencia y la participación activa del alumno en estas sesiones presenciales, y la realización de todas las tareas complementarias y de refuerzo son imprescindibles para la consecución de los objetivos fijados.  En las tutorías, la profesora atenderá a las necesidades concretas de los alumnos orientándoles sobre los aspectos lingüísticos a desarrollar y los métodos para conseguirlo. La plataforma informática Aula Virtual se usará como herramienta de comunicación (calendario, anuncios, correos electrónicos, foros) y de formación (tareas, material adicional para clase, recursos educativos complementarios). |

1. **EVALUACIÓN**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| La nota final se basará en la asistencia y participación en clase, una prueba escrita o examen y un trabajo escrito, siendo su distribución porcentual como sigue:  **1**. **Glosario** de entre 20 y 25 términos **(40%).** Debe ser presentado por orden alfabético con términos vistos en clase. Las definiciones deben ser elaboradas por el alumno (no copiadas de otras fuentes). Cada definición ha de tener una extensión máxima de entre 40 y 50 palabras. Se entregará a final del curso, el día del examen final.  **2**. **Examen escrito final** de la asignatura **(60%),** que constará de las siguientes partes:  (a) Definición de términos (50%) y (b) Una pregunta de desarrollo (50%).  Los requisitos imprescindibles para aprobar la asignatura son:  •Obtener una calificación global de 5 puntos como mínimo en total pero para hacer media entre las dos partes, se debe obtener al menos 4 puntos (sobre 10) en cada una de ellas.  Aquellos alumnos que suspendan en el examen final de Enero de 2018, podrán presentarse a la convocatoria extra de Junio de 2018 de la parte que tengan suspensa (ya sea el examen o el glosario.)   |  | | --- | |  |  |  | | --- | | Conforme a la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, Artículo 7.3, “El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial”.  CONVOCATORIA DE RECUPERACIÓN (JUNIO)  Aquellos alumnos que no superen la asignatura en febrero podrán presentarse a la convocatoria de recuperación (junio / julio). Conforme a la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, Artículo 8.2:  a. “Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso”.  b. “Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100% de la calificación total de la asignatura”.  c. “Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador  Conforme a la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, Artículo 16, sólo se podrá cambiar la fecha de evaluación en casos excepcionales:  a. “Estudiantes matriculados en asignaturas de distinto curso cuyos exámenes coincidan en la misma fecha. Si la coincidencia se produce entre una asignatura optativa y otra de carácter básico u obligatorio, se modificará la fecha del examen de la asignatura optativa. En el resto de casos la modificación de fecha afectará a la asignatura situada en el curso superior.  b. Estudiantes que estén en situación de enfermedad grave, ingreso hospitalario en la fecha de la evaluación, fallecimiento de un familiar o tengan una circunstancia excepcional, de análoga gravedad a las anteriores, que justifique el cambio de fecha.  c. Estudiantes acreditados como deportistas de alto nivel o alto rendimiento que estén en fase de competición oficial.  d. Representantes de estudiantes que deban asistir a reuniones de órganos colegiados u órganos de representación estudiantil debidamente acreditados en los que ejercen su función de representación, en el día y hora de la evaluación”.  En estos casos “El estudiante deberá comunicar esta circunstancia al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de diez días de cara a facilitar la organización del proceso evaluador”. Por otra parte, “deberá aportar —previamente a conocer el resultado del examen cuya fecha se ha solicitado que sea modificada— el correspondiente certificado de asistencia al examen con el que existía la coincidencia de fecha o, en su caso, justificación de la situación que haya impedido la asistencia al mismo si finalmente no pudo realizarlo por causas sobrevenidas”.  Conforme a la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, Artículo 18, está expresamente prohibido copiar y plagiar:  1. “Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.  2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica”. | |

1. **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

|  |
| --- |
| - Alvarez Calleja, M.A. (1991) Estudios de traducción (inglés-español): teoría, práctica, aplicaciones. Madrid:UNED  -Austin, J.L. (1962) How to Do Things with Words, Oxford: Oxford University Press.  -Beaugrande, R. & Heliel, M.H. (eds) (1992) Language, Discourse and Translation, Amsterdam:John Bejamins  -Blakemore, D. (1992) Understanding Utterances. An introduction to pragmatics. Oxford: Blackwell Publishers.  -Blum-Kulka, S., J. House, J. & G. Kasper (eds) (1989). Cross-cultural Pragmatics: Requests and Apologies. Norwood, NJ. Ablex Publishing Company  - Brown, G. & Yule, G. (1983) Discourse Analysis, Cambridge: Cambridge University Press.  -Brown, P. and S.C. Levinson (1978/1987). Politeness: Some Universals in Language Usage. Cambridge: C.U.P.  - Dijk, T.A. van(ed) (1985) Handbook of Discourse Analysis, vol.4 Discourse Analysis in Society, London: Academic Press  -Escandell, V. (1996). Introducción a la Pragmática. Barcelona: Ariel.  -Fawcet, P. (1997) Translation and language, Manchester: St. Jerome Publishing  -Fawcett, P. (1997): Translation and language. Linguistic theories explained. St. Jerome Publishing, Manchester.  -García Yebra, V. (1984) Teoría y practica de la traducción. 2º edición revisada.  -Grice, H.P. (1975) “Logic and Conversation” en P. Cole & J. L. Morgan (eds) Syntax and Semantics 3: Speech Acts, New york. Academic Press, pp. 41-58  - Gutt, E-A.(1991 Translation and Relevance: Cognition and Context, Blackwell, Oxford.  - Hatim, B. & Mason, I. (1990) Discourse and the Translator, Harlow, Essex: Longman  - Hatimm, B. & Mason, I. (1995) Teoría de la Traducción. Una aproximación al discurso. Ariel, Barcelona.  - Hervey, S.; Higgins, I & Haywood, M. (1995) Thinking Spanish Translation, London: routledge  - House, J. & Blum-kulka, S. (2004) Interlingual and intercultural communication: discourse and cognition in translation and second language acquisition studies. Gunter Narr Verlag Tubingenr (GNV)  - Kenneth, R. & G. Kasper (eds.) (2001). Pragmatics in Language Teaching. Cambridge: Cambridge University Press.  - Leech, G.N. (1983) Principles of Pragmatics, London: Longman.  - Levinson, S. (1983) Pragmatics, Cambridge: Cambridge University Press.  - López Guix, J.G. & Minett Wilkinson (1997) Manual de traducción. Inglés/ Castellano. Barcelona: Gedisa  - McCarthy, M. (1991) Discourse Analysis for Language Teachers, Cambridge: Cambridge University Press.  - Mey, J. (1993) Pragmatics: An Introduction, Oxford: Blackwell.  - Richards, J.C. & Schmidt, R.W. (eds) (1983) Language and Communication, London: Longman,  - Schiffrin, D. (1993) Approaches to Discourse: Language as Social Interaction, Oxford: Blackwell.  - Scollon, R. & S. Scollon (1995). Intercultural Communication: A Discourse Approach. Oxford: Blackwell.  - Sell, R.D. (1991) Literary Pragmatics. London: Routledge  - Snell-Hornby, M. (1995) Translation Studies.An integrated approach, Revised edition. Amsterdam: John Benjamins (1º edición 1988)  - Snell-Hornby, M.; Jettmarová, Z. & Kaindl, K. (1995) Translation as Intercultural Communication, Amsterdam: John Benjamins  - Sperber, D. & Wilson, D. (1986) (1995) Relevance: Communication and Cognition, Oxford: Blackwell.  -Thomas, J. (1995) Meaning in Interaction: An Introduction to Pragmatics, London: Longman.  -Toury, G. (1987) Translation across Cultures, New Delhi: Bahri Publications Private Limited |